

Universidad Nacional de Córdoba



EXP-UNC: 19422/2017

VISTO

El pedido efectuado por el Dr. Esteban ANOARDO, para renovar el Centro de Transferencia titulado "Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Sistemas Magnéticos y Electromagnéticos" del cual es su director; y

CONSIDERANDO

Que la Res. HCS Nº 491/96 y Ord. HCD Nº 2/2006, con su Anexo I, reglamentan los Centros de Transferencia;

Que existe acuerdo del Director de la Oficina de Vinculación Tecnológica, Lic. Pedro A. PURY:

Que la Comisión de Extensión de este Cuerpo aconseja dar curso favorable a la solicitud del Dr. ANOARDO.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°:</u> Renovar por el término de dos años el Centro de Transferencia titulado "Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Sistemas Magnéticos y Electromagnéticos", bajo la dirección de su responsable Dr. Esteban ANOARDO.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la nómina de integrantes a saber:

.WOLFENSON, Alberto E.

.SCHÜRRER, Clemar A.

.BERTÉ, Alexis

.GERBINO Leandro

.DOMÍNGUEZ, Gabriela A.

.FRAENZA, Carla C.

.ERRO, Eustaquio

.RODRÍGUEZ, Gonzalo Gabriel

.ANOARDO, Esteban (Director)

M M





Universidad

Nacional de Córdoba



FAMAF Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

EXP-UNC: 19422/2017

ARTÍCULO 3°: Dejar constancia de la obligación del Centro de Transferencia de cumplimentar con los informes exigidos por la reglamentación vigente, conforme a los plazos, formas y términos establecidos por la misma.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION CD N° 151/2017.

SECRETARIA GENERAL

FaMAF

Dra. Ing/MIRTA IRIONDO DECANA FaMAF